

# FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2025 SEGUNDO TRIMESTRE



LA PAZ – BOLIVIA  
2025

## CONTENIDO

I. MARCO LEGAL.....	2
1.1. Constitución Política del Estado.....	2
1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.....	2
II. MARCO INSTITUCIONAL.....	2
2.1. Creación.....	2
2.2. Atribuciones.....	3
2.3. Estructura Orgánica.....	3
III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 - FOFIM.....	4
3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional.....	5
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2025.....	6
4.1. Metodología de seguimiento y evaluación.....	6
4.2. Seguimiento de las acciones de corto plazo.....	7
4.3. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 1.....	8
4.4. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 2.....	14
4.5. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 3.....	17
4.6. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 4.....	23
V. EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS.....	32
5.1. Ejecución de Recursos FOFIM.....	32
5.2. Ejecución de Gastos FOFIM.....	32



## I. MARCO LEGAL

### 1.1. Constitución Política del Estado

El Parágrafo II del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que el Estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de las cooperativas de producción.

El Parágrafo I del Artículo 351 de la CPE, establece que el Estado, asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.

El Parágrafo I del Artículo 369 de la CPE, reconoce a las sociedades cooperativas como actores productivos de la industria minera.

El Parágrafo II del Artículo 370 de la CPE, dispone que el Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.

### 1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia

La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de fecha 28 de mayo de 2014, en el Inciso e) del Artículo 36, determina que en la estructura del sector minero estatal se tiene el nivel de entidades de fomento, donde se encuentra comprendido el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM).

El de la Ley N° 535 establece que el Directorio de FOFIM, que funcionará con carácter ad-honorem, estará conformado por seis miembros:

- Un representante del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) en calidad de Presidente, quien tiene voto dirimidor.
- Un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en calidad de Director.
- Dos representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras – FENCOMIN en calidad de Directores, con derecho a un solo voto.

## II. MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1. Creación

El 04 de agosto de 2009 mediante el Decreto Supremo N° 0233 se crea el FOFIM, reconocido por la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia en el Parágrafo II del Artículo 91, como una entidad de derecho público no bancaria descentralizada bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica, legal y financiera, con patrimonio propio, cuyo objeto es otorgar préstamos de fomento y asistencia técnico administrativa en toda la cadena productiva a favor de las cooperativas mineras, representadas por FENCOMIN. Está dirigido por un directorio y un director general ejecutivo.



La cadena productiva minera comprende las siguientes actividades: cateo, prospección y exploración; explotación; concentración; refinación, fundición y comercialización.

## 2.2. Atribuciones

Para el logro de su objeto el FOFIM tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Recibir recursos concedidos al FOFIM.
- b) Otorgar préstamos para capital de operaciones y capital de inversiones de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo de las cooperativas mineras, que sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo minero.
- c) Supervisar el uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo.
- d) Recuperar los préstamos otorgados.

Los criterios, modalidades, términos y condiciones bajo los cuales el FOFIM otorgará los préstamos, serán definidos en los reglamentos internos del FOFIM en función del origen y naturaleza de los prestatarios y el tipo de programas o proyectos a ser atendidos.

## 2.3. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica – Administrativa del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 005/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021, es la siguiente:

### SIGLAS DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES

N°	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL	SIGLA
1	<i>Dirección General Ejecutiva</i>	<b>DGE</b>
	<i>Planificación Institucional (dependiente de la DGE)</i>	<b>PI</b>
	<i>Transparencia Institucional (dependiente de la DGE)</i>	<b>TI</b>
	<i>Comunicación Institucional (dependiente de la DGE)</i>	<b>CI</b>
2	<i>Unidad de Auditoría Interna</i>	<b>UAI</b>
3	<i>Dirección de Integral de Préstamos</i>	<b>DIP</b>
4	<i>Unidad Técnica de Proyecto</i>	<b>UTP</b>
5	<i>Unidad Financiera de Préstamos</i>	<b>UFP</b>
6	<i>Dirección de Asuntos Jurídicos</i>	<b>DAJ</b>
7	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	<b>DAF</b>





### III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 - FOFIM

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del FOFIM, surge de la necesidad de dar cumplimiento al artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), el cual establece la elaboración del referido plan.

Asimismo, en su artículo 13 del RE-SPO del FOFIM establece que las Acciones de Corto Plazo del POA, se encuentren articuladas al Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025, el cual se formuló con base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021 – 2025.

El PEI 2021-2025 del FOFIM, establece como Objetivo Estratégico Institucional el “Incrementar la tasa de préstamos (en Bs) del 64% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional”, donde para alcanzar este objetivo a mediano plazo se formuló Acciones de Corto Plazo – ACP (Objetivos de Gestión), los cuales cuentan con metas, indicadores y presupuesto para el logro de los objetivos.

Asimismo, se programó el presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales de la entidad, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada tarea y operación que vincula a los indicadores (resultados) a ser logrados en la presente gestión;

Para el POA 2025, se aplicó los formularios establecidos por la entidad, con la participación de todas las áreas organizacionales del FOFIM, los formularios mencionados se detallan a continuación.

- Formulario N° 1: *Matriz Plan Operativo Anual Gestión 2025.*
- Formulario N° 2: *Determinación de Requerimientos por Operaciones.*

Con la aplicación de los formularios 1 y 2, la distribución de los recursos es con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, las cuales son las responsables y están a cargo de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Tareas y el cumplimiento de los Resultados y ejecución del presupuesto.



En ese marco, se siguió la siguiente metodología para elaborar el reporte de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2025 al mes de junio:

- La recopilación de resultados finales o intermedios fue realizada finalizado el mes de junio/2025, para consolidarlos con los resultados obtenidos.
- Sobre la base del cuadro “*Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional*”, se relacionó la articulación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI del PEI con las ACP, donde el grado de avance de las referidas acciones fueron objeto de medición al mes de junio/2025.

### 3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional

La Resolución Bi-Ministerial N° 08 de fecha 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025, establece los lineamientos generales y específicos para la Formulación y gestión de los Presupuestos Institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo.

En virtud a lo expuesto en el anterior párrafo, producto de los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, aprobado mediante Ley No. 1407, de fecha 9 de noviembre de 2021 y Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 0007/2021, de fecha 31 de marzo de 2022, se presenta el alineamiento de las Acciones de Corto Plazo a la Planificación Nacional Institucional conforme al cuadro que se muestra a continuación.

Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional						
Pilar PDES	Eje PDES	Meta PDES	Resultado PDES	Acción PDES	Acción de Mediano Plazo 2021-2025 PEI	Acción de Corto Plazo 2025 POA
7 Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	4 Profundización del proceso de industrialización de los Recursos Naturales	4.1 Impulsar la Prospección, Exploración y Explotación Sustentable de los Recursos Naturales con Cuidado del Medio Ambiente en Armonía con la Madre Tierra	4.11 Se han Efectuado Proyectos de Prospección y Exploración en Minería e Hidrocarburos. (Contribuye)	4.11.2 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico (Contribuye)	Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) del 64,43% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025. 2. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025. 3. Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025. 4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.



#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2025

##### 4.1 Metodología de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento al POA 2025, se aplicó los formularios establecidos por la entidad, con la participación de todas las áreas organizacionales del FOFIM, los referidos formularios se detallan a continuación:

- Formulario A-DGE (FA-DGE) para la Dirección General Ejecutiva - DGE
- Formulario A-DIP (FA-DIP) para la Dirección Integral de Préstamos - DIP.
- Formulario A-DAJ (FA-DAJ) para la Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ
- Formulario A-DAF (FA-DAF) para la Dirección Administrativa Financiera – DAF
- Formulario A-PI (FA-PI) para Planificación Institucional – PI
- Formulario A-TI (FA-TI) para Transparencia Institucional – TI
- Formulario A-CI (FA-CI) para Comunicación Institucional – CI
- Formulario A-UAI (FA-UAI) para la Unidad de Auditoría Interna - UAI

Los Formularios A de Seguimiento presentados por las unidades y/o áreas organizacionales del FOFIM, reportan la documentación de respaldo u otros medios de verificación del cumplimiento declarado en los referidos formularios. Aquellas Acciones de Corto Plazo y Operaciones que tienen asignado presupuesto, se ha efectuado la evaluación a través de indicador de % de ejecución, que indica el grado de ejecución de recursos.

La calificación utilizada según Rango de Ejecución, se encuentra en función a la Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) obtenida a nivel de Acción de Corto Plazo, Operación, Actividad y Tarea, según se detalla a continuación:

RANGO DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN	
86% - 100%	Excelente ( <i>Azul</i> )	
56% - 85%	Bueno ( <i>Verde</i> )	
31% - 55%	Regular ( <i>Amarillo</i> )	
0% - 30%	Malo ( <i>Rojo</i> )	

El Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), es el que Planificación Institucional utilizará para el seguimiento al POA. Para el cálculo de la Tasa de Eficacia Simple (TES), se considera el grado de cumplimiento de los objetivos a nivel de producto, operación, actividades y tareas con relación a los programados o requeridos, donde la Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) es la suma de los objetivos logrados, el cual será multiplicado por la ponderación establecida para cada nivel, dando como resultado la Tasa de Eficacia Ponderada (TEFP), de la cual la Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) es la suma de las TEFP obtenida en un periodo.

Asimismo, las acciones de corto plazo del POA 2025 tienen las siguientes transversalidades para su medición y establece las siguientes ponderaciones:



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	INDICADOR	FÓRMULA	PONDERACIÓN
1	Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	Nº de oferta de préstamos a Cooperativas Mineras ampliadas y otorgadas.	No aplica	50%
2	Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	Tasa de control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos (TSECP)	$TSECP = (\text{Nº de Supervisiones y Seguimientos realizadas a los proyectos financiados por FOFIM} / \text{Nº de proyectos financiados de la cartera vigente de FOFIM}) * 100$	20%
3	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	Tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos (TAMORP)	$TAMORP = ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de capital e intereses de la cartera vigente} / \text{Total de recursos programados por concepto de recuperación de capital e intereses de la cartera vigente}) + ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de la cuota de capital impaga e intereses corrientes impagos} + \text{Ingresos percibidos por interés penal por mora}) / (\text{Total de la cartera en mora administrativa y judicial con sentencia ejecutoriada})) * 100$	10%
4	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	Tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM (TSACT)	$TSACT = (\text{Nº de Productos intermedios administrativos generados} / \text{Nº de productos intermedios administrativos programados}) * 100$	20%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

El POA 2025 cuenta con ponderaciones a nivel de operaciones, actividades y tareas, lo que facilita su medición.

#### 4.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

Los objetivos de gestión o acciones de corto plazo, son una declaración específica, medible y alcanzable que establece claramente lo que un determinado objeto pretende lograr en términos cuantitativos, ya sea en relación con el presupuesto, tareas, actividades, operaciones y productos en un corto plazo; donde este debe ser susceptible de seguimiento y evaluación a fin de medir su desempeño; bajo este contexto, se reporta los avances alcanzados al segundo trimestre de la presente gestión de los objetivos programados en el POA 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería:

#### SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
1 Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	29%	29,17%	8,33%	MALO	21.388.862,00	14.198.672,00	1.646.839,00	11,60%	MALO	7,70%	MALO
2 Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	44%	10,00%	4,36%	REGULAR	27.098,00	15.210,00	14.658,00	96,37%	BUENO	54,09%	REGULAR
3 Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	94%	5,00%	4,72%	EXLENTE	24.479,00	12.487,00	15.046,54	120,50%	EXLENTE	61,47%	BUENO
4 Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	103%	10,00%	6,67%	EXLENTE	4.119.384,00	2.262.071,05	1.766.430,00	78,09%	BUENO	42,88%	REGULAR
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<b>67,33%</b>	<b>54,17%</b>	<b>24,08%</b>	<b>REGULAR</b>	<b>25.559.823,00</b>	<b>16.488.440,05</b>	<b>3.442.973,54</b>	<b>20,88%</b>	<b>MALO</b>	<b>13,47%</b>	<b>MALO</b>

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.



- La ACP 1 “*Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 8,33% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 29,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 11,60% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La ACP 2 “*Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 4,36% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 44%, lo que permite una calificación de desempeño de **REGULAR** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 96.37% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La ACP 3 “*Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 4,72% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 94%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 120,50% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La ACP 4 “*Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 6,67% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 103%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 78,09% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las Acciones de Corto Plazo de la gestión 2025:

#### 4.3 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

La ACP 1 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado “*Servicio de otorgación de préstamos de fomento a toda la cadena productiva de la minería cooperativizada*”, de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233, Artículos 1, 3, 4 inciso B y Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, Artículo 91, parágrafo I, este servicio se encuentra disponible a todas las cooperativas mineras afiliadas a FENCOMIN, las cuales son consideradas como nuestra población objetivo. El curso de acción que permite la consecución del objetivo de gestión (ACP1), inicia con la promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones, donde las solicitudes de préstamos evaluadas deben ser aprobadas por el Directorio del FOFIM, para finalmente realizar los desembolsos de los préstamos aprobados a las cooperativas mineras, cuyos resultados al segundo trimestre de 2025 se reportan a continuación:



### SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1 PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACT)	OPERACIONES DE LA ACP 1	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
1 Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025	DIP	11%	15%	2%	MALO	21.300.000,00	14.150.000,00	1600000,00	11,31%	MALO	7,51%	MALO
	1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	DAJ DIP DAF	89%	25%	22%	EXCELENTE	20.660,00	11.985,00	10.573,00	88%	EXCELENTE	51%	REGULAR
	1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025	DIP	100%	10%	10%	EXCELENTE	68.202,00	36.687,00	36.266,00	99%	EXCELENTE	53%	REGULAR
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>			<b>67%</b>	<b>50%</b>	<b>34%</b>	<b>BUENO</b>	<b>21.388.862,00</b>	<b>14.198.672,00</b>	<b>1.646.839,00</b>	<b>11,60%</b>	<b>MALO</b>	<b>7,70%</b>	<b>MALO</b>

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 11,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 11,31% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- Respecto a la Operación “1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 22,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 89,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 88% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- Asimismo, la Operación “1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 10,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 99% ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 1:

#### 4.3.1 Operación 1.1 dirección ejecutora - DIP

La operación “1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 11,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, se desembolsó el préstamo para las siguientes cooperativas:



PRÉSTAMO DESEMBOLSADO EN LA GESTIÓN	COOPERATIVA MINERA	Monto Desembolsado (Bs)
2025	Cooperativa Minera Valle de Urulica R.L.. Cooperativa Minera Entre Rios de Tacachaca R.L.	800.000,00 800.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.600.000,00</b>

#### 4.3.2 Operación 1.2 direcciones ejecutoras – DAJ, DIP y DAF

La operación “1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 8% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 50%, lo que permite una calificación de desempeño de **REGULAR** según el Rango de Ejecución, este resultado se debe a:

5  
**APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS A LAS COOPERATIVAS MINERAS  
POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025  
(Expresado en bolivianos)**

N°	MES	COOPERATIVA	NOMBRE DE PROYECTO	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO	FECHA	PRÉSTAMO APROBADO EN Bs
1	abril	Cooperativa Minera “Bolsa Negra” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Adquisición de una planta de concentración de oro con una capacidad de 30 TPD para la Cooperativa Minera “Bolsa Negra” R.L.”	N° 4	22/04/2025	5.700.000,00
2	mayo	Cooperativa Minera Aurífera “Flor del Illampu” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Fortalecimiento de la optimización productiva de la cooperativa minera aurífera Flor del Illampu R.L.”	N° 5	28/05/2025	1.476.171,52
3	mayo	Cooperativa Minera “Entre Ríos de Tacachaca” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Fortalecimiento Productivo con la implementación de equipos en la Cooperativa Minera Aurífera Entre Rios de Tacachaca R.L.”	N° 6	28/05/2025	800.000,00
4	mayo	Cooperativa Minera Aurífera “Unificada Andina” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Fortalecimiento operacional para la optimización de la producción de la cooperativa minera Aurífera Unificada Andina R.L.”	N° 7	28/05/2025	3.500.000,00
5	junio	Cooperativa Minera Aurífera “6 de Enero” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Adquisición de Volqueta para el incremento de producción en la cooperativa minera aurífera 6 de Enero R.L.”	N° 9	26/06/2025	950.000,00
6	junio	Cooperativa Minera Aurífera “La Suerte” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Adquisición de maquinaria para el mejoramiento de la explotación de la cooperativa minera aurífera La Suerte R.L.”	N° 10	26/06/2025	3.500.000,00
7	junio	Cooperativa Minera “Concepción Los Olivos” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Compra de equipo para planta de cianuración”	N° 11	26/06/2025	500.000,00
8	junio	Cooperativa Minera “26 de febrero” R.L.	Proyecto a Diseño Final: “Mecanización en la explotación minera con la implementación de una compresora eléctrica y 2 dumpers en la cooperativa minera 26 de febrero R.L.”	N° 12	26/06/2025	500.000,00
<b>TOTAL, PRÉSTAMO APROBADO POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM</b>						<b>16,926,171.52</b>

Fuente de información: Informe FOFIM/DIP/INF/I/0083/2025 - (HRI/2025-01049) de fecha 3 de julio de 2025, emitido por la DIP e Informe FOFIM/DAJ/INF/I/0152/2025 - (HRI/2025-01061) de fecha 7 de julio de 2025, emitido por la DAJ.

El resultado precedentemente expuesto, se debe a la ejecución de las siguientes actividades:

- La Actividad “1.2.1 Mantener al 100% Tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Comité de Préstamos del FOFIM”, las direcciones ejecutoras (DIP, DAJ y DAF) en su labor de comité, a través de las tareas “1.2.1.1 al 1.2.1.4” aprobaron 8 solicitudes de préstamos, según el siguiente detalle:



**APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS A LAS COOPERATIVAS MINERAS  
POR EL COMITÉ DE PRÉSTAMOS DEL FOFIM  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025  
(Expresado en bolivianos)**

N°	MES	COOPERATIVA	NOMBRE DE PROYECTO	RESOLUCIÓN COMITÉ DE PRÉSTAMOS	FECHA	PRÉSTAMO EN Bs
1	febrero	Cooperativa Minera "Bolsa Negra" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de una planta de concentración de oro con una capacidad de 30 TPD para la Cooperativa Minera "Bolsa Negra" R.L."	N° 01/2025	5/2/2025	5.700.000,00
2		Cooperativa Minera Aurífera "Flor del Illampu" R.L.	Proyecto a Diseño Final "Fortalecimiento de la optimización productiva de la Cooperativa Minera Aurífera Flor del Illampu R.L."	N° 02/2025	7/2/2025	1.476.171,52
3	marzo	Cooperativa Minera Aurífera "Entre Ríos de Tacachaca" R.L.	Declaración Jurada Técnica – Financiera y Legal "Fortalecimiento productivo con la implementación de equipos en la Cooperativa Minera Aurífera Entre Ríos de Tacachaca R.L."	N° 03/2025	12/3/2025	800.000,00
4	mayo	Cooperativa Minera "Unificada Andina" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Fortalecimiento operacional para la optimización de la producción de la cooperativa minera aurífera Unificada Andina R.L."	N° 04/2025	8/05/2025	3.500.000,00
5	junio	Cooperativa Minera Aurífera "6 de Enero" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de Volqueta para el incremento de producción en la cooperativa minera aurífera 6 de Enero R.L."	N° 05/2025	11/06/2025	950.000,00
6	junio	Cooperativa Minera "Concepción Los Olivos" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Compra de equipo para planta de cianuración"	N° 06/2025	11/06/2025	500.000,00
7	junio	Cooperativa Minera Aurífera "La Suerte" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de maquinaria para el mejoramiento de la explotación de la cooperativa minera aurífera La Suerte R.L."	N° 07/2025	11/06/2025	3.500.000,00
8	junio	Cooperativa Minera "26 de febrero" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Mecanización en la explotación minera con la implementación de una compresora eléctrica y 2 dumpers en la cooperativa minera 26 de febrero R.L."	N° 08/2025	13/06/2025	500.000,00
<b>TOTAL, PRÉSTAMO APROBADO POR EL COMITÉ DE PRÉSTAMOS</b>						<b>16.926.171,52</b>

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 – (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 – (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 – (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 – (HRI/2025-00642) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025 y 30/4/2025, de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

### 4.3.3 Operación 1.3 dirección ejecutora - DIP

La operación "1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.", al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 10,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad "1.3.1 Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras", la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 realizó asistencias técnicas, económicas y financieras a 12 cooperativas mineras, a través de las tareas "1.3.1.1 y 1.3.1.2", según el siguiente detalle:

**ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA  
A COOPERATIVAS MINERAS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

N°	MES	COOPERATIVA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO	FECHA
1	enero	Cooperativa Minera 26 de Febrero R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Colquiri	Complejo Pb, Ag, Zn	Compra de maquinaria	14/1/2025
2		Cooperativa Minera 27 de Abril R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Colquiri	Complejo Pb, Ag, Zn	Compra de maquinaria	15/1/2025
3		Cooperativa Minera Aurífera La Suerte R.L.	FECOMAN	La Paz	Sorata	Au	Compra de maquinaria	31/1/2025



N°	MES	COOPERATIVA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO	FECHA
4	febrero	Cooperativa Minera Malla R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Malla	Complejo Pb, Ag, Zn	Ingenio	17/2/2025
5		Cooperativa Minera Orcoma R.L.	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Capinota	Yeso	Ingenio	20/2/2025
6		Cooperativa Minera Centro Callani R.L.	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Tapacari	Caliza	Compra de maquinaria	21/2/2025
7	marzo	Cooperativa Minera Aurífera 6 de Enero R.L.	FERRECO	La Paz	Guanay	Au	Compra de maquinaria	28/3/2025
8	abril	Cooperativa Minera Coop. Morococala	FEDECOMIN ORURO	Oruro		Complejo Pb, Ag, Zn	Compra de maquinaria	04/04/2025
9		Cooperativa Minera Aurífera Unificada Andina R.L.	FERRECO	La Paz	Larecaja	Au	Compra de maquinaria	07/04/2025
10		Cooperativa Minera Aurífera Yanato R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Compra de maquinaria	16/04/2025
11		Cooperativa Minera Aurífera Orcoma R.L.	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Sicaya	Yeso	Compra de maquinaria	25/04/2025
12		Cooperativa Minera Aurífera La Suerte R.L.	FECOMAN	La Paz	Larecaja	Au	Compra de maquinaria	25/04/2025
13		Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Inquisivi	Au	Compra de maquinaria	8/05/2025
14	Mayo	COMERMIN	FENCOMIN	Oruro	Oruro	Au	Compra de maquinaria	14/5/2025
15		Cooperativa Minera Chocaya Animas R.L.	FEDECOMIN SUR ATOCHA	Potosí	Atocha	Ag	Compra de equipos	20/5/2025
16		Cooperativa Minera La Tormenta R.L.	FEDECOMIN ORURO	Oruro	Japo	Sn	Compra de maquinaria	22/5/2025
17		Cooperativa Minera 1° de Mayo La Salvadora R.L.	FERRECO	La Paz	Tipuani	Au	Compra	30/5/2025
18		Cooperativa Minera Qhantati R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Yaco	Antimonio (Sb) y Estaño (Sn)	Compra de equipos	30/5/2025
19		Cooperativa Minera 25 de abril R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Maquinaria	30/5/2025
20		Cooperativa Minera Luriacani II El Encuentro R.L.	FERRECO	La Paz	La Paz	Au	Compra de maquinaria	5/6/2025
21	junio	Cooperativa Minera 26 de febrero R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Colquiri	Complejo	Compra de maquinaria	9/6/2025
22		Cooperativa Minera Montecarlo San Juanito	FERRECO	La Paz	Tipuani	Au	Compra de maquinaria (Excavadora)	12/6/2025
23		Cooperativa Minera Sorata R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Compra de maquinaria	13/6/2025
24		Cooperativa Minera Upmin R.L.	FECOMAN	La Paz	La Paz	Au	Compra de maquinaria	18/6/2025
25		Cooperativa Minera Carhuaycollo R.L.	FENCOMIN	Potosí	Carhuaycollo	Ag	Compra de equipos metalúrgicos	24/6/2025
26		Cooperativa Minera Muñecas Chaco R.L.	FERRECO	La Paz	La Paz	Au	Compra de maquinaria	25/6/2025
27		Cooperativa Minera 10 de Febrero San Jose R.L.	FEDECOMIN ORURO	Oruro	Cercado	Ag, Pb, Zn, Sn	Compra de maquinaria	26/6/2025

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/1/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/1/0046/2025 - (HRI/2025-000443) y FOFIM/DIP/INF/1/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/1/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/1/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

- La Actividad "1.3.2 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a cooperativas mineras", la dirección ejecutora (DIP) al tercer trimestre de 2025 realizó socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos a 40 cooperativas mineras, en algunos casos con el acompañamiento del DGE y a requerimiento con la asistencia legal de la DAJ, ejecutando de esta forma las tareas "1.3.2.1 al 1.3.2.3", según el siguiente detalle:



**SOCIALIZACIONES SOBRE LA OTORGACIÓN DE PRÉSTAMOS  
A COOPERATIVAS MINERAS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

N°	MES	COOPERATIVA MINERA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO
1	ENERO	Qhantati R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Colquiri	Complejo	Maquinaria
2		26 de Febrero R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Colquiri	Complejo	Maquinaria
3		San Martin Pitagallo R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tapari	Caliza	Maquinaria ( volqueta a medio uso)
4		Alcones de Viscachani R.L.	FECMABOL	La Paz	Pelechuco	Au	Maquinaria
5		Suraga R.L.	FEDECOMIN	Potosi		Zn, Ag, Pb	Maquinaria
6		Concepción los Olivos R.L.	FEDECOMIN	Santa Cruz	San Ramon	Au	Equipo para Ingenio
7		Centro Kallani	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tapacari	Caliza	Maquinaria
8		Vila Kasa R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tapacari	Caliza	Maquinaria
9		Pacopampa R.L.	FEDECOMIN URURO	Oruro	Machacamarca	Zn, Ag, Pb	Maquinaria
10		Santa Rosa de Lima R.L.	FEDECOMIN SANTA CRUZ	Santa Cruz		Au	Maquinaria
11		Malla R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Loayza	Zn, Ag, Pb	Construcción de Ingenio
12		Rosario R.L.	FEDECOMIN SUD UYUNI	Potosi	Uyuni	Sal	Maquinaria
13	FEBRERO	Entre Rios de Tacachaca R.L.	FECOMAN	La Paz	Tacacoma	Au	Maquinaria
14		unificada Andina R.L.	FERRECO	La Paz	Larecaja	Au	Maquinaria
15		24 de Septiembre R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Irupana	Au	Maquinaria
16		19 de Mayo Chiliza R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Maquinaria
17		6 de Enero R.L.	FERRECO	La Paz	Guanay	Au	Maquinaria
18		6 de Enero R.L.	FERRECO	La Paz	Guanay	Au	Maquinaria
19		Orcoma R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Sicaya	Yeso	Maquinaria para planta
20		San Juan de Challana R.L.	FERRECO	La Paz	Guanay	Au	Maquinaria
21		Centro Kallani R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tapacari	Caliza	Maquinaria
22		Rosario R.L.	FEDECOMIN SUD UYUNI	Potosi	Uyuni	Sal	Maquinaria pala frontal
23		24 de Septiembre R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz		Au	Maquinaria
24		San Jose III R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Maquinaria
25		Hercules R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Sorata	Au	Maquinaria
26		Yuyo Franz tamayo R.L.	FECOMAN	La Paz	Apolo	Au	Maquinaria
27	MARZO	Mojon Kara	FEDECOMIN POTOSI	Potosi	Potosi	Sn	Maquinaria para ingenio
28		Multiactiva 1° de Octubre R.L.	FEDECOMIN SUR ATOCHA	Potosi	Tupiza	Complejo - Au	Maquinaria
29		Nuevo Milenio R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Sorata	Au	Maquinaria - Excavadora
30		Ancoma Mirka R.L.	FECOMAN	La Paz	Sorata	Au	Maquinaria - Excavadora
31	ABRIL	Santiago Sucreño	FEDECOMIN SUR ATOCHA	Potosi	Tupiza	Au	Maquinaria - Excavadora
32		Pucara Leon Chaca R.L.	FECOMAN	La Paz	Sorata	Au	Maquinaria - Criba
33		Yanato	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Maquinaria - Excavadora
34		Huayna Porco R.L.	FEDECOMIN POTOSI	Potosi	Porco	Ag, Zn	Maquinaria para ingenio
35		Ascención R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Quime	Au	Maquinaria para ingenio
36		San Juanillo R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Chacarilla	Cu	Retroexcavadora
37		Laguna Azul R.L.	FEDECOMIN SANTA CRUZ	Santa Cruz	San Ramon	Au	Maquinaria para ingenio
38		Yuyo Franz tamayo R.L.	FRECOMAN	La Paz	Franz tamayo	Au	Maquinaria para ingenio
39		Ancoma Marka	FRECOMAN	La Paz	Franz tamayo	Au	Excavadora
40		Nevado de Chacaltaya	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	La Paz	Au	Maquinaria
41	MAYO	Rosario California R.L.	FERRECO	La Paz	Gunnay	Au	Volquetas
42		SIMON ROWER R.L.	FEDECOMIN POTOSI	Potosi	Cotagaita	Antimonio (Sb)	Compresoras
43		Flor de Quillani	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Inquisivi	Au	Tomamesa
44		La Carmen de Uyapi	FERRECO	La Paz	Teopontc	Au	Maquinaria
45		El Manantial R.L.	FEDECOMIN SANTA CRUZ	Santa Cruz	San Ramon	varios	Maquinaria
46		25 de Abril R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Au	Maquinaria



N°	MES	COOPERATIVA MINERA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO
47		Qhantati R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Yaco	Antimonio (Sb) y Estaño (Sn)	Compra de equipos
48		Cooperativa Minera 1° de Mayo "La Salvadora" R.L.	FERRECO	La Paz	Guanay	Au	Compra de Excavadora
49	JUNIO	26 de febrero R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	La Paz	Complejo	Maquinaria
50		Chinchilhuay	FEDECOMIN POTOSI	Potosi	Uyuni	Complejo	Compra de Maquinaria
51		Amarete R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	Charazani	Complejo	Compra de maquinaria
52		Estrellas de San Antonio R.L.	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	La Paz	Plata, Plomo Zinc	Compra de maquinaria
53		Rey Salvadora R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Guanay	Complejo	Compra de maquinaria

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

- La Actividad "1.3.3 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a las federaciones de las cooperativas mineras", la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 realizó socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos a 4 federaciones de cooperativas mineras, en algunos casos con el acompañamiento del DGE y a requerimiento con la asistencia legal de la DAJ, ejecutando de esta forma las tareas "1.3.3.1 al 1.3.3.3", según el siguiente detalle:

**SOCIALIZACIONES SOBRE LA OTORGACIÓN DE PRÉSTAMOS  
A FEDERACIONES DE COOPERATIVAS MINERAS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

N°	MES	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO
1	febrero	FEDECOMIN SANTA CRUZ	Santa Cruz	San Ramón
2	marzo	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	La Paz
3		FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Cochabamba
4		FENCOMIN - FEDECOMINORPO	La Paz	Norte Potosi
5	mayo	FEDECOMIN LA PAZ	La Paz	La Paz
6		FEDECOMIN BENI	Trinidad	Trinidad
7		FENCOMIN - POTOSI	Potosi	Potosi

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

El detalle de lo expuesto precedentemente se encuentra en el Anexo N° 1, denominado Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada).

#### 4.4 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2

La ACP 2 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado "Servicio de Supervisión del uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo a la minería cooperativizada", de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233, Artículo 4 inciso C, este servicio busca supervisar y dar seguimiento al uso apropiado de los recursos concedidos mediante préstamos a los proyectos de cooperativas mineras, consideradas nuestra población objetivo. Para alcanzar la ACP 2, se ha programado realizar 21 supervisiones técnicas y seguimientos ex post a cooperativas mineras financiadas por el FOFIM, lo que incluye la emisión de un plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados; bajo este contexto, al segundo trimestre de 2025 se tiene los siguientes resultados:



## SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2 PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 2	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
2 Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	2.1 Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025.	DIP	133%	19%	26%	EXCELENTE	14.860,00	7.730,00	9.268,00	119,90%	EXCELENTE	62,37%	BUENO
	2.2 Realizar 21 Seguimientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025.	DIP	133%	17%	23%	EXCELENTE	12.088,00	7.330,00	5.390,00	74%	BUENO	45%	REGULAR
	2.3 Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM.	DIP DAJ DAF	0%	15%	0%	MALO	150,00	150,00	0,00	0%	MALO	0%	MALO
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>			<b>89%</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>27.098,00</b>	<b>15.210,00</b>	<b>14.658,00</b>	<b>96,37%</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>54,09%</b>	<b>REGULAR</b>

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- Respecto a la Operación “2.1 Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 26,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 133,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 119,90% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- Respecto a la Operación “2.2 Realizar 21 Seguimientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 23,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 133,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 74% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.
- Respecto a la Operación “2.3 Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, el 0,00% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 2:

#### 4.4.1 Operaciones 2.1 y 2.2 dirección ejecutora – DIP

Las operaciones “2.1 Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025.” y “2.2 Realizar 21 Seguimientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025”, la DIP ejecuta ambas operaciones de manera simultánea, ya que para optimizar tiempos y presupuesto, la Unidad Técnica de Proyectos y la Unidad Financiera de Préstamos, responsables de realizar las supervisiones y seguimientos in situ respectivamente, coordinan y efectúan visitas conjuntas; bajo este contexto al segundo trimestre de 2025 las operaciones 2.1 y 2.2 alcanzaron una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 11,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 180,00%,



lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- Las Actividades “2.1.1 Ejecutar 21 Supervisiones técnicas ex post según el Artículo 15, incisos a) a la g) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP” y “2.2.1 Ejecutar 21 Seguimientos ex post según el Artículo 16, incisos a) a la e) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP”, la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 a través de las tareas “2.1.1.1 y 2.2.1.1”, ejecutaron 12 supervisiones y seguimientos ex post de manera in situ a cooperativas mineras, de las 26 cooperativas que se encuentran en la cartera vigente con proyectos financiados por el FOFIM, según el siguiente detalle:

**SUPERVISIONES Y SEGUIMIENTOS IN SITU  
A COOPERATIVAS MINERAS CON PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FOFIM  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

N°	MES	COOPERATIVA MINERA	TIPO DE MINERAL	DESTINO DEL PRÉSTAMO	CITE INF. DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	FECHA	PRÉSTAMO EN Bs
1	enero	25 de Abril R.L.	Au	Excavadora	FOFIM/DIP/UTP/INF/I/0001/2025	16/1/2025	800.000,00
2		Flor del Illampu R.L.	Au	Excavadora	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0004/2025	17/1/2025	800.000,00
3		Carhuaycollo R.L.	Complejo	Maquinaria para planta	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0033/2025 – (HRI/2025-00335)	30/1/2025	500.000,00
4	febrero	16 de Octubre R.L.	Complejo	Maquinaria	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0022/2025 – (HRI/2025-00234)	12/2/2025	210.000,00
5		Muñecas Chaco R.L.	Au	Excavadora	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0033/2025 – (HRI/2025-00335)	25/2/2025	1.521.680,00
6	marzo	La Tormenta R.L.	Complejo	Maquinaria	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0047/2025 – (HRI/2025-00455)	25/3/2025	794.580,00
7	abril	Cotapata R.L.	Au	Maquinaria	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0060/2025 – (HRI/2025-00609)	22/4/2025	1.183.387,92
8		Unidas Cangalli R.L.	Au	Maquinaria	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0059/2025 – (HRI/2025-00608)	25/4/2025	3.476.763,60
9		Trinidad caluyo R.L.	Complejo	Compresora	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0059/2025 – (HRI/2025-00608)	26/4/2025	494.160,00
10	mayo	Pailaviri Unificada R.L.	Complejo	Excavadora y Volqueta	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/0106/2025 – (HRI/2025-00780)	15/5/2025	836.691,00
11		Chocaya Animas R.L.	Ag	Equipos	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/00110/2025 – (HRI/2025-00784)	22/5/2025	800.000,00
12		25 de Abril R.L.	Au	Maquinaria	FOFIM/DIP/UFP/INF/I/00118/2025 – (HRI/2025-00834)	30/5/2025	3.000.000,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 – (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 – (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 – (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 – (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 – (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 – (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

#### 4.4.2 Operación 2.3 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ y DAF

La operación “2.3 Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la falta de ejecución de las actividades:

- La Actividad “2.3.1 Emitir 1 informe del Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM”, las direcciones ejecutoras (DIP, DAJ y DAF) al segundo trimestre de 2025, no emitieron el referido informe, puesto que la DGE no conformó el “comité de gestión de riesgos sobre la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM”, a la falta de un reglamento de funcionamiento del referido comité, donde para la elaboración del citado reglamento se considera a la DIP como la más adecuada por ser la unidad organizacional sustantiva acompañada por la DAJ, tal como se concluye en el Informe Técnico



#### 4.5 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3

La ACP 3 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado “*Servicio de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados. (Cartera vigente y en mora)*”, de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233 Artículo 9, párrafo I; este objetivo mide la recuperación de la cartera vigente y en mora, para la cual las Direcciones Integral de Préstamos y Asuntos Jurídicos han establecido una proyección de recuperación en la formulación del POA 2025, como se detalla a continuación:

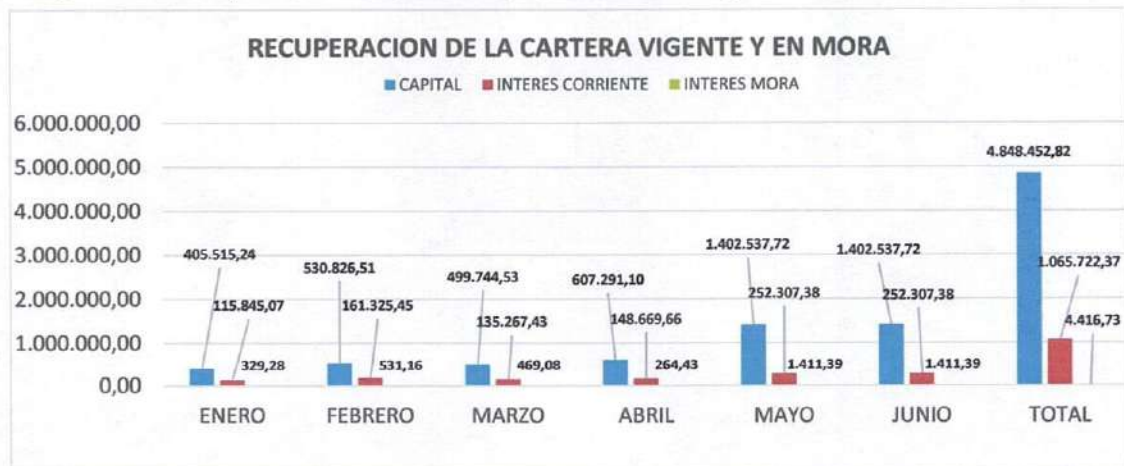
**PROYECCIÓN RECUPERACIÓN  
DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en bolivianos)**

DIRECCIÓN EJECUTORA	TOTAL PROYECCIÓN	PROYECCIÓN MENSUAL											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Recursos programados por la DIP de la cartera vigente	12.323.495,96	679.070,71	636.545,38	750.366,09	901.394,13	928.485,80	1.057.873,25	1.100.538,05	1.179.727,16	1.245.156,34	1.256.718,38	1.297.100,35	1.290.520,32
Recursos programados por la DAJ de la cartera en mora	2.164.365,86 (*)	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82

Fuente de información: Informe FOFIM/DIP/INF/I/0397/2024-(HRI/2024-01234) de fecha 13/09/2024 emitida por la Dirección Integral de Préstamos e Informe FOFIM/DAJ/INF/I/0203/2024 - (HRI/2024-01079) de fecha 16/08/2024 emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

(\*) Nota: La DAJ en su proyección reporta un importe anual de la recuperación de la cartera en mora, por esta razón se dividió entre 12 meses los Bs2.164.365,86, para poder realizar el seguimiento a la ejecución del POA 2025.

Asimismo, de la cartera en mora y vigente al segundo trimestre de 2025, según el reporte SIGEP e informes de la DIP se logró recuperar a capital Bs4.848.452,82, por concepto de intereses corrientes Bs1.065.722,37 y el interés por mora recuperado asciende a Bs4.416,73; obteniendo un total de recuperación en el periodo de Bs5.694.450,40, tal como se expone a continuación:



Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 – (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 – (HRI/2025-000310),



FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

Consecuentemente, el porcentaje de recuperación de la cartera vigente y en mora es del 61%, 85%, 68%, 70%, 149% y 116% en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio respectivamente, donde al segundo trimestre de 2025 alcanzó un 94% de ejecución acumulada, este resultado se debe a las gestiones judiciales y administrativas realizadas de manera coordinada con la DIP y DAJ, tal como se reporta a continuación:

### RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (Expresado en bolivianos)

DIRECCIÓN EJECUTORA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE	506.689,59	671.983,12	610.981,04	730.225,19	1.519.785,85	1.400.114,97	5.439.779,76
RECURSOS PROGRAMADOS POR LA DIP DE LA CARTERA VIGENTE	679.070,71	636.545,38	750.366,09	901.394,13	928.485,80	1.057.873,25	4.953.735,36
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN MORA	15.000,00	20.700,00	24.500,00	26.000,00	136.470,64	32.000,00	254.670,64
RECURSOS PROGRAMADOS POR LA DAJ DE LA CARTERA EN MORA	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	180.363,82	1.082.182,92
<b>% DE RECUPERACIÓN</b>	<b>61%</b>	<b>85%</b>	<b>68%</b>	<b>70%</b>	<b>149%</b>	<b>116%</b>	<b>94%</b>

Fuente de información: Informe FOFIM/DIP/INF/I/0397/2024-(HRI/2024-01234) de fecha 13/09/2024 emitida por la Dirección Integral de Préstamos e Informe FOFIM/DAJ/INF/I/0203/2024 - (HRI/2024-01079) de fecha 16/08/2024 emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

De lo expuesto precedentemente, es el resultado de la ejecución de las operaciones 3.1 y 3.2, cuyos resultados al segundo trimestre de 2025 se reportan a continuación:

### SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3 PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
3 Mantener al 100% la tasa de adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.	DIP	100%	10%	10%	EXCELENTE	2.713,00	600,00	-	0,00%	BUENO	0,00%	BUENO
	3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.	DIP DAJ	206%	30%	41%	EXCELENTE	21.416,00	11.887,00	15.046,54	127%	EXCELENTE	70%	EXCELENTE
	3.3 Gestionar 1 la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 023 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025.	DIP DAJ	100%	0%	0%	EXCELENTE	200,00	-	-	0%	BUENO	0%	BUENO
	3.4 Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.	DIP DAJ	100%	0%	0%	EXCELENTE	150,00	-	-	0%	BUENO	0%	BUENO
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>			<b>126%</b>	<b>30%</b>	<b>51%</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>24.479,00</b>	<b>12.487,00</b>	<b>15.046,54</b>	<b>120,50%</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>61,47%</b>	<b>BUENO</b>

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.



- La Operación “3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 10% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 0% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- Respecto a la Operación “3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 41% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 206%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 127% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- De la Operación “3.3 Gestionar la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 no se tenía programado la ejecución.
- De la Operación “3.4 Gestionar la aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025”, al segundo trimestre de 2025 no se tenía programado la ejecución. Sin embargo, se tenía programado la ejecución de las Tareas “3.4.1.1 y 3.4.1.2”, mismas que no fueron ejecutadas por la DAJ y DIP respectivamente, obteniendo una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) a nivel de Tarea de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO**, en ambas tareas.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 3:

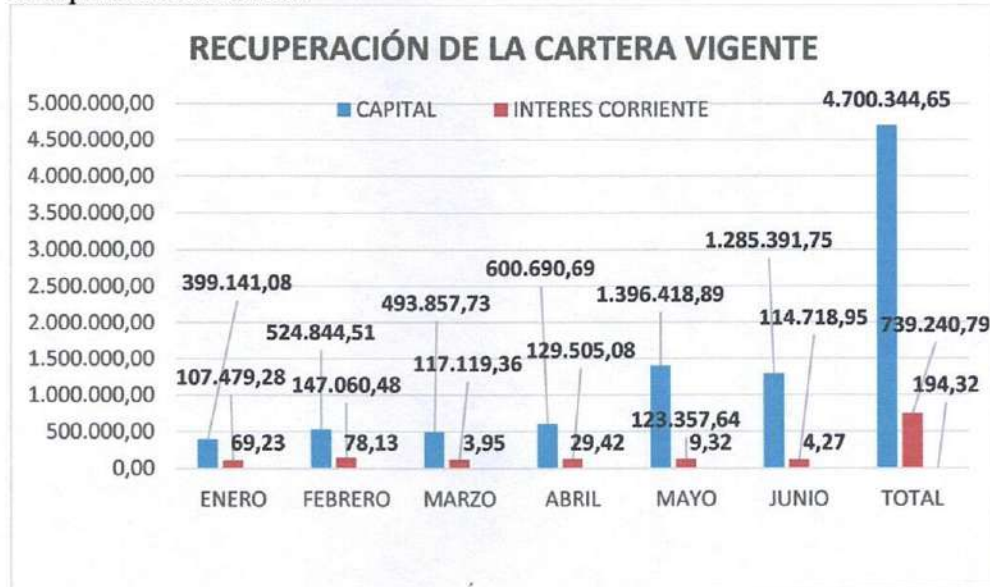
#### 4.5.1 Operación 3.1 dirección ejecutora - DIP

La operación “3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 7,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “3.1.1 Realizar 12 Seguimientos mensuales de recuperación y cobro de la cartera vigente”, la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 emitió 4 informes de seguimientos mensuales realizando de esta forma la tarea “3.1.1.1”, como resultado de los seguimientos a la cartera vigente se logró recuperar por concepto del capital Bs4.848.452,82 y por de intereses corrientes Bs1.065.722,37; la referida recuperación también tuvo una



tendencia creciente respecto al periodo anterior, donde el interés por mora es mínimo, tal como se expone a continuación:



Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

### COBRANZA ADMINISTRATIVA A LA CARTERA VIGENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (Expresada en bolivianos)

N°	COOPERATIVA BENEFICIADA	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO
<b>CARTERA VIGENTE</b>				
<b>FEDECOMIN COCHABAMBA</b>				
1	Cooperativa Minera Aurifera Jatun Rumi R.L.	142.166,48	6.096,22	0,00
2	Cooperativa Minera Aurifera Bultopampa Tocorani R.L.	88.110,50	12.333,01	5,49
3	Cooperativa Minera Ovejera Sayari R.L.	37.220,64	21.909,96	0,48
<b>FEDECOMIN LA PAZ</b>				
4	Cooperativa Minera 16 de Octubre R.L.	38.292,80	3.295,96	0,24
5	Cooperativa Minera El Progreso R.L.	144.947,33	13.389,60	0,06
6	Cooperativa Minera Nuevo Potosi Matilde.	4.062,82	89.867,38	0,00
7	Cooperativa Minera San Antonio R.L.	261.086,19	38.320,52	0,84
8	Cooperativa Minera Trinidad Caluyo R.L.	136.608,94	12.616,92	2,82
<b>FEDECOMIN SUR ATOCHA</b>				
9	Cooperativa Minera Quechisla R.L.	58.256,58	5.024,77	0,49
10	Cooperativa Minera Chocaya Animas R.L.	755.435,49	18.206,33	2,32
<b>FERRECO</b>				
11	Cooperativa Minera Sapucuni R.L.	215.550,03	17.287,04	148,68
12	Cooperativa Minera San Jose de Challana R.L.	143.642,31	14.757,29	0,40
13	Cooperativa Minera 25 de Abril R.L.	143.648,14	14.808,47	0,39
14	Cooperativa Minera Fortaleza de Kami R.L.	147.667,64	14.356,79	19,98
15	Cooperativa Minera Luriacani II el Encuentro R.L.	568.987,33	16.361,80	0,27
16	Cooperativa Minera Sorata R.L.	168.113,02	83.570,24	0,38
17	Cooperativa Minera Montecarlo San Juanito R.L.	167.712,44	63.575,50	1,06
<b>FENCOMIN</b>				
18	Cooperativa Minera Carhuaycollo R.L.	49.654,43	11.226,93	0,64
<b>FEDECOMIN ORURO</b>				
19	Cooperativa Minera 10 de Febrero San Jose R.L.	339.892,73	86.974,55	0,00
<b>FEDECOMIN POTOSI</b>				
20	Cooperativa Minera Pailaviri Unificada R.L.	39.206,59	22.208,93	0,09
<b>FECOMAN</b>				



N°	COOPERATIVA BENEFICIADA	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO
21	Cooperativa Minera Aurifera Flor de Illampu R.L.	153.307,81	5.092,19	0,00
22	Cooperativa Minera UPMIN R.L.	142.091,60	16.143,12	3,28
23	Cooperativa Minera Cruz del Sur Minas Collo R.L.	141.565,69	16.953,89	2,45
24	Cooperativa Minera Villa El Carmen R.L.	166.422,42	9.013,17	1,56
25	Cooperativa Minera Aurifera Tacacoma R.L.	336.664,02	81.170,14	1,46
26	Cooperativa Minera Aurifera Chacarilla R.L.	110.030,68	44.680,07	0,94
<b>SUB TOTAL CARTERA VIGENTE</b>		<b>4.700.344,65</b>	<b>739.240,79</b>	<b>194,32</b>

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 – (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 – (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 – (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 – (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 – (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIPINF/I/0097/2025 – (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

#### 4.5.2 Operación 3.2 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ

La operación “3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 13,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 106,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, como resultado de los seguimientos a la cartera en mora en coordinación de la DIP y DAJ, se logró recuperar por concepto del capital Bs24.843,37; por intereses corrientes Bs59.943,41e intereses en mora Bs1.413,22, tal como se expone a continuación:



Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 – (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 – (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 – (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 – (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 – (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIPINF/I/0097/2025 – (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos – DIP.



**COBRANZA A LA CARTERA EN MORA  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025  
(Expresada en bolivianos)**

N°	COOPERATIVA BENEFICIADA	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO
<b>CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A LARGO PLAZO</b>				
<b>FEDECOMIN ORURO</b>				
1	"COMERMIN" R.L.	0,00	50.000,00	0,00
<b>SUB TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO</b>				
<b>CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A CORTO PLAZO</b>				
<b>FEDECOMIN LA PAZ</b>				
2	Cooperativa Minera Porvenir R.L.	0,00	100.479,64	0,00
3	Cooperativa Minera La Sorpresa de Suma Kala R.L.	0,00	0,00	0,00
4	Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L.	5.272,72	17.902,42	1.015,86
<b>FERRECO</b>				
5	Cooperativa Minera Unidas Cangalli R.L.	0,00	0,00	0,00
6	Cooperativa Minera Aurifera La Merced R.L.	0,00	0,00	0,00
7	Cooperativa Minera Aurifera Yuna R.L.	0,00	0,00	0,00
8	Cooperativa Minera Aurifera 16 de Julio R.L.	0,00	0,00	0,00
9	Cooperativa Minera San Salvador de Itulaya R.L.	0,00	0,00	0,00
10	Cooperativa Minera Aurifera Muñecas Chaco R.L.	37.346,60	20.540,14	2.113,26
<b>FECOMAN</b>				
11	Cooperativa Minera Aurifera Union R.L.	0,00	20.000,00	0,00
12	Cooperativa Minera Aurifera Collajas R.L.	0,00	0,00	0,00
13	Cooperativa Minera Aurifera y Otros Minerales Esperanza de Larancollo R.L.	0,00	0,00	0,00
14	Cooperativa Minera Aurifera Yolosita R.L.	0,00	0,00	0,00
15	Cooperativa Minera Aurifera Cotapata R.L.	0,00	0,00	0,00
<b>FEDECOMIN POTOSI</b>				
16	Cooperativa Minera Marcelo Quiroga Santa Cruz R.L.	0,00	0,00	0,00
<b>FEDECOMIN ORURO</b>				
17	Cooperativa Minera No Metalica Luminosa R.L.	0,00	0,00	0,00
18	Cooperativa Minera Aurifera La Tormenta R.L.	0,00	0,00	0,00
<b>SUB TOTAL CARTERA EN MORA A CORTO PLAZO</b>				
<b>TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO</b>				
		42.619,32	158.922,20	3.129,12
		42.619,32	208.922,20	3.129,12

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0019/2025 - (HRI/2025-000150), FOFIM/DIP/INF/I/0035/2025 - (HRI/2025-000310), FOFIM/DIP/INF/I/0046/2025 - (HRI/2025-000443), FOFIM/DIP/INF/I/0065/2025 - (HRI/2025-00642), FOFIM/DIP/INF/I/0074/2025 - (HRI/2025-00864) y FOFIM/DIP/INF/I/0097/2025 - (HRI/2025-01149) de fechas 04/02/2025, 05/03/2025, 01/04/2025, 30/4/2025, 04/06/2025 y 03/07/2025, de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

**Lo expuesto precedentemente, es el resultado de la ejecución de las actividades:**

- La Actividad "3.2.1 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación y cobranza administrativa de los préstamos otorgados e intereses generados en mora.", la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 emitió en total 6 informes mensuales de seguimiento sobre la gestión de recuperación y cobranza administrativa, realizando de esta forma la tarea "3.2.1.1".
- La Actividad "3.2.2 Mantener al 100% la tasa de procesos civiles de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada", la dirección ejecutora (DAJ) al segundo trimestre de 2025 no reporta procesos civiles con sentencia ejecutoriada; por tanto, no ejecutó la tarea "3.2.2.1".
- La Actividad "3.2.3 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación de cobranza judicial de procesos civiles de la cartera en mora", la dirección ejecutora (DAJ) reportó el seguimiento a 22, 22, 18, 18, 18 y 18 procesos civiles en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio respectivamente, correspondientes a la cartera en mora, realizando de esta forma la tarea "3.2.3.1".
- La Actividad "3.2.4 Mantener al 100% la tasa de inicio de demanda judicial coactiva o ejecutiva para la recuperación de la cartera en mora", la dirección ejecutora (DAJ) al 31 de mayo de 2025 reportó 1 demanda judicial iniciada a la Cooperativa Minera "Pan de Azucarani" R.L., la cual tiene deudas impagas mayor o igual a 91 días de mora, realizando de esta forma la tarea "3.2.4.1", según se expone a continuación:



**INICIO DE DEMANDAS JUDICIALES  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

Nº	DEMANDADO	NUREJ	JUZGADO	ESTADO
1	Cooperativa Mínera "Pan de Azucarani" R.L.	204218866	18º Público Civil y Comercial de La Paz	Demanda en fecha 21/03/2025

Fuente de información: Informe FOFIM/DAJ/INF/1/0064/2025 – (HRI/2025-00469) de fecha 04 de abril de 2025 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**4.5.3 Operación 3.3 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ**

La operación “3.3 *Gestionar 1 la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 no se tenía programado la ejecución de la referida operación ni su Actividad “3.3.1 *Emitir 1 proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad*” y consecuentemente su Tareas “3.3.1.1 y 3.3.1.2” no fueron necesarias su ejecución.

**4.5.4 Operación 3.4 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ**

La operación “3.4 *Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.*”, al segundo trimestre de 2025 no se ejecutó la referida operación ni su Actividad “3.4.1 *Emitir 1 proyecto actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera.*”. Sin embargo, se tenía programado la ejecución de las Tareas “3.4.1.1 y 3.4.1.2”, mismas que tienen el siguiente resultado:

- “3.4.1.1 *Elaborar 1 informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP*”, la dirección ejecutora (DAJ) al segundo trimestre de 2025 no realizó su ejecución. Alcanzando una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) a nivel de Tarea de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO**.
- “3.4.1.2 *Elaborar 1 informe técnico de actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP*”, la dirección ejecutora (DIP) al segundo trimestre de 2025 no realizó su ejecución. Alcanzando una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) a nivel de Tarea de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO**.

**4.6 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4**

ACP 4 se encuentra a nivel de producto intermedio denominado “*Servicio administrativo*”, de conformidad a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, en este objetivo se encuentran todos los productos administrativos (sistemas de la Ley N° 1178 y otros) que coadyuvan a los sustantivos, cuyos resultados al tercer trimestre de 2025 se reportan a continuación:



## SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4 PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 4	DIRECCIÓN O ÁREA EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	ponderación del PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
4 Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2025.	DAF	100%	3,33%	3,34%	EXCELENTE	357.802,00	222.745,50	229.956,44	103,24%	EXCELENTE	64,27%	BUENO
	4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.	DAF	100%	2,00%	2,00%	EXCELENTE	3.643.544,00	1.957.021,55	1.459.393,86	75%	BUENO	40%	REGULAR
	4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2025.	DAF	101%	3,33%	3,33%	EXCELENTE	4.000,00	500,00	-	0%	MALO	0%	MALO
	4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2025.	DAF	100%	0,67%	0,67%	EXCELENTE	5.910,00	3.000,00	2.012,50	67%	BUENO	34%	REGULAR
	4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2025.	CI	317%	3,00%	3,00%	EXCELENTE	91.167,00	68.401,00	71.883,00	109%	EXCELENTE	79%	BUENO
	4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2025.	DAJ	115%	5,00%	5,00%	EXCELENTE	12.003,00	6.187,00	687,20	11%	MALO	0%	MALO
	4.7 Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2025.	TI	75%	4,00%	3,00%	BUENO	4.658,00	3.616,00	2.497,00	69%	BUENO	54%	REGULAR
	4.8 Mantener al 100% la tasa del servicio de planificación institucional del FOFIM al 2025.	PI	109%	5,00%	5,00%	EXCELENTE	300,00	-	-	0%	MALO	0%	MALO
	4.9 Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2025.	DAI	100%	5,00%	5,00%	EXCELENTE	-	-	-	0%	MALO	0%	MALO
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>			<b>124%</b>	<b>31,33%</b>	<b>30,34%</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>4.119.384,00</b>	<b>2.262.071,05</b>	<b>1.766.430,00</b>	<b>78,09%</b>	<b>BUENO</b>	<b>42,88%</b>	<b>REGULAR</b>

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,34% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 103,24% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 75% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.
- La Operación “4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,33% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 101%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 0% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La Operación “4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,67% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple



Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 67% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.

- La Operación “4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de **posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 317%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 105% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.6 Mantener al 100% la tasa de **servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2025**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 5% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 115%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 11% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La Operación “4.7 Mantener al 100% la tasa del **servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 75%, lo que permite una calificación de desempeño **BUENO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 69% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.
- La Operación “4.8 Mantener al 100% la tasa del **servicio de planificación institucional del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 5% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 109%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, para el periodo no se tenía programado la ejecución de presupuesto.
- La Operación “4.9 Mantener al 100% la tasa del **servicio de auditoría interna del FOFIM al 2025**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 5% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, para el periodo no se tenía programado la ejecución de presupuesto.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 4:

#### 4.6.1 Operación 4.1 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.1 Mantener al 100% la tasa de los **servicios financieros del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,33% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.1.1 Mantener al 100% la tasa de **servicios Presupuestarios del FOFIM**”, la



dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable al segundo trimestre de 2025, emitió 6 informes de ejecución presupuestaria atendidos y requeridos, ejecutando de esta forma la Tarea “4.1.1.1”.

- La Actividad “4.1.2 Mantener al 100% la tasa de *servicios de Tesorería del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable al segundo trimestre de 2025, emitió 6 informes de ejecución recaudación de los recursos, ejecutando de esta forma la Tarea “4.1.2.1”.
- La Actividad “4.1.3 Mantener al 100% la tasa de *servicios Contabilidad Integrada del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable al segundo trimestre de 2025, realizó 451 registros de ingresos y gastos, y emitió los Estados Financieros de la gestión 2024, ejecutando de esta forma las Tareas “4.1.3.1 y 4.1.3.2”.
- La Actividad “4.1.4 Mantener al 100% la tasa del *servicio de Administración de Bienes y Servicios del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico de Almacenes, Activos Fijos y Contrataciones al segundo trimestre de 2025, realizó 20 Contrataciones de Bienes y Servicios, no se requirió los servicios de Manejo de Bienes y Disposición de Bienes, pero atendió 93 provisiones de materiales y suministros, ejecutando de esta forma las Tareas “4.1.4.1 al 4.1.4.4”.
- La Actividad “4.1.5 Mantener al 100% la tasa de *apoyo a los servicios generales del FOFIM*”, al mes de abril de 2025 la dirección ejecutora (DAF) con el Auxiliar de limpieza realizó al 100% la limpieza de las oficinas del FOFIM; y las direcciones (DGE y DIP) a través los choferes mensajeros efectuó en total 233 servicios generales y mensajería y 7 mantenimientos para el funcionamiento de los vehículos de la entidad, ejecutando de esta forma las Tareas “4.1.5.1 al 4.1.5.3”.

El detalle de lo expuesto precedentemente se encuentra en el Anexo N° 1, denominado Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada).

#### 4.6.2 Operación 4.2 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.2 Mantener al 100% la tasa del *servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025*”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.2.1 Mantener al 100% la tasa de *dotación de personal competente al FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos al segundo trimestre de 2025, atendió al 100% solicitudes de reclutamiento y selección de personal y emitió la planilla salarial actualizada y cuadro de equivalencia para el personal eventual, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.1.1 y 4.2.1.2”.
- La Actividad “4.2.2 Mantener al 100% la tasa de *evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual en el FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional



Administrativo y Recursos Humanos al segundo trimestre de 2025, no recibió solicitudes de programación y ejecución de la evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual, por lo que no fue necesario la ejecución de esta forma la Tarea “4.2.2.1”.

- La Actividad “4.2.3 Realizar 4 capacitaciones al personal del FOFIM”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos al segundo trimestre de 2025, 1 capacitación al personal del FOFIM en el tema sustantivo “Cooperativismo y Minería eficiente y responsable para funciones de FOFIM”, ejecutando de esta forma la Tarea “4.2.3.1”.
- La Actividad “4.2.4 Mantener al 100% la tasa de organización y actualización de archivo de documentos del personal eventual”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos al segundo trimestre de 2025, organizó y actualizó 15 archivos de documentos e información del personal eventual, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.4.1 y 4.2.4.2”.
- La Actividad “4.2.5 Mantener al 100% la tasa de obligaciones de servicios de personal actualizado conforme a normativa vigente”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos al segundo trimestre de 2025, atendió al 100% el registro de planillas salariales y el registro y pago con los acreedores por servicios personales, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.5.1 y 4.2.5.2”.

El detalle de lo expuesto precedentemente se encuentra en el Anexo N° 1, denominado Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada).

#### 4.6.3 Operación 4.3 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,33% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 225%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.3.1 Implementar 1 módulo complementario al portal web de Consulta en línea - “Oficina virtual””, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico al segundo trimestre de 2025, no tenía programado la ejecución de la referida actividad, por lo que necesario la ejecución las Tareas “4.3.1.1 al 4.3.1.3”.
- La Actividad “4.3.2 Desarrollar 1 página web institucional V2.0”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico al segundo trimestre de 2025, El desarrollo de la página web institucional del FOFIM V 2.0 se encontraba en ejecución hasta que el 20 de junio de 2025, fue pausada debido a la emisión de una nueva normativa por parte de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en la cual otorgan los “lineamientos de contenidos mínimos para portales y/o páginas web institucionales” el cual fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 067/2025 de fecha 16 de mayo de 2025. Como parte del cumplimiento de estos lineamientos, la AGETIC proporcionó plantillas DEMO basadas en las plataformas WordPress y Grupal, las cuales



deberán ser implementadas obligatoriamente por todas las instituciones del Estado hasta septiembre de 2025

- La Actividad “4.3.3 Mantener al 100% la tasa de soporte técnico de software, hardware y redes en el FOFIM”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico al segundo trimestre de 2025, atendió 35 soportes técnicos de software, 13 soportes técnicos de hardware y 21 soportes técnicos de redes, dando un total de 56 soportes técnicos, ejecutando de esta forma las Tareas “4.3.3.1 al 4.3.3.3”.
- La Actividad “4.3.4 Realizar 3 seguimientos a Planes Institucionales sobre TIC”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico al segundo trimestre de 2025, no tenía programado la ejecución de la referida actividad, por lo que necesario la ejecución las Tareas “4.3.4.1 al 4.3.4.3”.

El detalle de lo expuesto precedentemente se encuentra en el Anexo N° 1, denominado Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2025 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada).

#### 4.6.4 Operación 4.4 dirección ejecutora - DGE

La operación “4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,67% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.4.1 Mantener al 100% la tasa de servicios de secretaría del FOFIM”, la dirección ejecutora (DAF) a través Secretaria de la Dirección General Ejecutiva al segundo trimestre de 2025, atendió al 100% el registro y distribución de correspondencia interna y externa y el archivo y custodia actualizada con la documentación interna y externa; sin embargo, de las 9 reuniones de Directorio de FOFIM convocadas por su presidente únicamente 5 tuvieron el Quorum correspondiente, misma que fue atendida por secretaría, ejecutando de esta forma las Tareas “4.4.1.1 al 4.4.1.3”.

#### 4.6.5 Operación 4.5 Comunicación Institucional - CI

La operación “4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2025.”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 275%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.5.1 Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales sobre los servicios que brinda el FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, realizó: 5 productos comunicacionales impresos relacionados al ROP, 1 producto comunicacional impreso relacionado al RPM, 13 productos comunicacionales digitales



relacionados al ROP, 4 producto comunicacional digital relacionado al RPM y 1 diagramación a la Memoria Anual 2024, por lo que se ejecutaron las Tareas “4.5.1.1 al 4.5.1.5”.

- La Actividad “4.5.2 Mantener al 100% la tasa de **actividades comunicacionales** sobre los servicios que brinda el FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, realizó: 5 conferencias de prensa y 1 feria, por lo que se ejecutaron las Tareas “4.5.2.1 y 4.5.2.2”; la ejecución de las tareas “4.5.2.3 fue cumplida en el mes de mayo y 4.5.2.5 en junio respectivamente. La tarea “4.5.2.6”, tuvo el siguiente resultado:
  - “4.5.2.6 Elaborar 1 manual de imagen e identidad institucional del FOFIM”, de la referida tarea se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE, donde al segundo trimestre de 2025 no realizó su ejecución. Alcanzando una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) a nivel de Tarea de 0,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 0,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO**.
- La Actividad “4.5.3 Obtener 2300 seguidores en el Facebook institucional del FOFIM según lo reportado en meta business suite”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, se alcanzó a 2.393 seguidores a través de la Tarea “4.5.3.1” la cual consiste en 59 publicaciones realizadas en la página oficial de Facebook de las actividades realizadas por la entidad.
- La Actividad “4.5.4 Mantener al 100% la tasa de **difusión de las plataformas virtuales comunicacionales distintas a Facebook** sobre los servicios que brinda el FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, realizó: 74 productos comunicacionales publicados en plataformas virtuales del FOFIM y 7 notas de prensa en la página web institucional, a través de las Tareas “4.5.4.1 y 4.5.4.2”.

#### 4.6.6 Operación 4.6 dirección ejecutora - DAJ

La operación “4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2025”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 5% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 121%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.6.1 Mantener al 100% la tasa del **servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOFIM**”, la dirección ejecutora (DAJ) al segundo trimestre de 2025, atendió al 100% las solicitudes de consultas internas, documentos jurídicos y trámites jurídicos, a través de las Tareas “4.6.1.1 y 4.6.1.4”.
- La Actividad “4.6.2 Mantener al 100% la tasa de **patrocinio de procesos penales hasta la sentencia o resolución ejecutoriada**”, la dirección ejecutora (DAJ) al segundo trimestre de 2025, realizó al 100% el seguimiento a procesos penales patrocinados, a través de la Tarea “4.6.2.1”.



- La Actividad “4.6.3 Mantener al 100% la tasa de **resolución de procesos administrativos disciplinarios internos del FOFIM**”, la dirección ejecutora (DAJ) al segundo trimestre de 2025, atendió al 100% los procesos administrativos disciplinarios internos requeridos, a través de la Tarea “4.6.3.1”.

#### 4.6.7 Operación 4.7 Transparencia Institucional - TI

La operación “4.7 Mantener al 100% la tasa del servicio de **transparencia institucional del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 88%, lo que permite una calificación de desempeño **BUENO** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.7.1 Mantener al 100% la tasa de **Rendiciones Publicas de Cuentas del FOFIM**”, se encuentra a cargo de Transparencia Institucional dependiente de la DGE al mes de abril de 2025, realizó informe técnico de la Rendición de Cuentas Final 2024 e Inicial 2025 y su respectivo reporte al SITPRECO PLUS, a través de las Tareas “4.7.1.1 al 4.7.1.4”.
- La Actividad “4.7.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de **Lucha Contra la Corrupción en el FOFIM**”, se encuentra a cargo de Transparencia Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, no se ejecutó ninguna de las Tareas “4.7.2.1 y 4.7.2.2”.

#### 4.6.8 Operación 4.8 Planificación Institucional - PI

La operación “4.8 Mantener al 100% la tasa del servicio de **planificación institucional del FOFIM al 2025.**”, al segundo trimestre de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 4% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.8.1 Realizar 1 **seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM del periodo 2024**”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, emitió el informe técnico de seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM, por lo que se ejecutó la Tarea “4.8.1.1”.
- La Actividad “4.8.2 Formular 1 **Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOFIM**”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, se tenía programado la ejecución de la referida actividad, pero debido a que todavía se necesita más insumos y al no tener aprobado el PDES para las gestiones 2026-2030, y por esa razón no se realizó, las tareas “4.8.2.1 y 4.8.2.2”.
- La Actividad “4.8.3 Formular 1 **POA 2026 en el marco del PEI del FOFIM**”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, no tenía programado la ejecución de la referida actividad, por lo que necesario la ejecución de la Tarea “4.8.3.1”.



- La Actividad “4.8.4 Mantener el 100% de tasa de **reformulaciones los POA del FOFIM a requerimiento**”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, no se requirió la realización de la referida actividad, por lo que fue necesario la ejecución de la Tarea “4.8.4.1”.
- Las Actividades “4.8.5 Ejecutar 12 seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM” y “4.8.6 Ejecutar 12 evaluación al POA 2025 del FOFIM”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, ambas actividades fueron realizadas en un solo informe, por lo que se ejecutaron las Tareas “4.8.5.1 y 4.8.6.1” y “4.8.6.1” respectivamente.
- La Actividad “4.8.7 Mantener al 100% la tasa de **apoyo y coordinación en la gestión institucional con las áreas y/o unidades organizacionales y/o Ente Tutor del FOFIM**”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, se realizó 7 informes técnicos de apoyo y coordinación en la gestión institucional, se atendió 14 requerimientos del Ente Tutor del FOFIM y se emitió la Memoria Anual de la gestión 2024 misma que se encuentra aprobada con Resolución de Directorio N°1 de fecha 22 de abril de 2025, ejecutando de esta forma las Tareas “4.8.7.1 al 4.8.7.3”.

#### 4.6.9 Operación 4.9 Unidad de Auditoría Interna - UAI

La operación “4.9 Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2025”, al mes de abril de 2025 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 4% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 113%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.9.1 Emitir 2 informes de Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados de Financieros al 31 de diciembre del 2024”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE al mes de abril de 2025, realizó los 2 informes de Auditoría de confiabilidad de la gestión 2024, a través de las Tareas “4.9.1.1 y 4.9.1.2”.
- La Actividad “4.9.2 Mantener al 100% la tasa de **auditorías no programadas del FOFIM**”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, no le fue requerido por la MAE ni por la CGE auditorías no programadas, por lo que no realizó las Tareas “4.9.2.1 y 4.9.2.2”.
- La Actividad “4.9.3 Mantener al 100% la tasa de **atención de requerimientos de la CGE**”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, emitió 1 informe de actividades realizadas por la UAI y realizó 3 actividades administrativas, a través de las Tareas “4.9.3.2 y 4.9.3.3”;
- La Actividad “4.9.4 Emitir 2 informes de Auditoría de cumplimiento al FOFIM”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE al segundo trimestre de 2025, no tenía programado la ejecución de la referida actividad, por lo que no fue necesario la ejecución de las Tareas “4.9.4.1 y 4.9.4.2”.
- La Actividad “4.9.5 Mantener al 100% la tasa de **actividades previas para la auditoría de confiabilidad de registros al 31 de diciembre del 2025**”, se encuentra a cargo de Unidad de



Auditoría Interna dependiente de la DGE al mes de abril de 2025, se realizó los legajos de papeles de trabajo de planificación, a través de la Tarea "4.9.5.2"; sin embargo, no se realizó alertas a la MAE sobre operaciones críticas y de Control Interno del FOFIM según la Tarea "4.9.5.3"; asimismo, no se tenía programado la Tarea "4.9.5.1".

## V. EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS

### 5.1 Ejecución de Recursos FOFIM

El Presupuesto de Recursos programado para la gestión 2025, comprende un monto según POA de Bs23.559.823,00 (Veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintitrés 00/100 bolivianos); sin embargo, de acuerdo a Ley N° 1613 y según reporte SIGEP, el FOFIM cuenta con un presupuesto de Recursos aprobado por Bs25.559.823,00, donde la diferencia de Bs2.000.000,00 corresponde al rubro 23 Transferencias del Capital (Transferencia COMIBOL); además, compone de recursos de la recuperación de capital e intereses provenientes de los préstamos, saldo caja y bancos y el incremento de pasivos y aporte de capital.

Al segundo trimestre de 2025, se ha logrado obtener recursos provenientes de la recuperación de la cartera vigente y cartera en mora (administrativo y judicial) por un monto de Bs5.694.450,40; mismo que representa el 22,27% respecto a lo programado.

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS – FOFIM PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (Expresado en bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO (RECURSOS)	FTE. Y ORG.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJEC.
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	20 – 230	-	-	9,783.01	%
16000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	20 – 230	3,983,908.00	3,983,908.00	948,162.99	23.80%
23000	Transferencias de Capital	42 – 230	2,000,000.00	2,000,000.00	-	0.00%
32000	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	20 – 230	8,500,000.00	8,500,000.00	4,742,963.97	55.80%
35000	Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros	20 – 230	10,800,000.00	10,800,000.00	-	0.00%
39000	Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital	20 – 230	275,915.00	275,915.00	-	0.00%
<b>TOTAL</b>			<b>25,559,823.00</b>	<b>25,559,823.00</b>	<b>5,700,909.97</b>	<b>22.30%</b>

### 5.2 Ejecución de Gastos FOFIM

El Presupuesto de Gastos programado para la gestión 2025, comprende un monto según POA de Bs23.559.823,00 (Veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintitrés 00/100 bolivianos); sin embargo, de acuerdo a Ley N° 1613 y según reporte SIGEP, el FOFIM cuenta con un presupuesto de Gastos aprobado por Bs25.559.823,00, donde la diferencia de Bs2.000.000,00 corresponde al rubro 23 Transferencias del Capital (Transferencia COMIBOL), la cual está compuesta por gastos destinados a préstamos de fomento (83%) y gastos operativos y de funcionamiento (17% este incluye el servicio de la deuda – Programa 99).

Como se puede observar en el cuadro siguiente, al segundo trimestre de 2025 se ha ejecutado el **13,47%** lo que representa en Bs3.442.973,54 del presupuesto, cuyos gastos corresponden a operación y funcionamiento del FOFIM, distribuidos a las diferentes áreas organizacionales.



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS – FOFIM  
PERIODO: AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025  
(Expresado en bolivianos)**

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO (GASTO)	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJEC.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVOS</b>					
10000	Servicios Personales	3,219,488.00	3,219,488.00	1,107,377.00	34.40%
20000	Servicios no Personales	415,180.00	432,076.00	253,101.39	58.58%
30000	Materiales y Suministros	335,769.00	318,873.00	197,048.79	61.80%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13,471.00	13,471.00	11,434.50	84.88%
<b>PRESTAMOS DE FOMENTO PARA LAS COOPERATIVAS MINERAS</b>					
50000	Activos Financieros	21,300,000.00	21,300,000.00	1,600,000.00	7.51%
<b>DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS</b>					
60000	Servicio de la Deuda Publica y Disminución de otros Pasivos	275,915.00	275,915.00	274,011.86	99.31%
<b>TOTAL</b>		<b>25,559,823.00</b>	<b>25,559,823.00</b>	<b>3,442,973.54</b>	<b>13.47%</b>

Considerando que para el POA 2025, se programó y se asignó presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada Acción de Corto Plazo y Operación, se cuenta con la programación financiera mensual a nivel partida presupuestaria de gasto y programación “física” que refiere a la estimación mensual de las metas establecidas en el plan a corto plazo. Estas programaciones facilitan el seguimiento periódico de los resultados que se pretenden alcanzar durante la gestión fiscal. Bajo este contexto, la estructura de presupuesto del POA al segundo trimestre de 2025 es la siguiente:

PROGRAMA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	INTERVENCIÓN DENOMINACIÓN	COD UE	ÁREA ORGANIZACIONAL	FUENTE INTERNA - TCN		TOTAL POA - 2025 ÁREAS
					FUENTE 20 RECESP 230 OTPRO	FUENTE 92 PREST - ESP 230 OTPRO	
00 Administración Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva	1	Dirección General Ejecutiva - DGE	41,822.00		41,822.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP	69,118.00		69,118.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	3,729,431.00		3,729,431.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos	1	Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	47,412.00		47,412.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna	1	Unidad de Auditoría Interna - UAI	0.00		0.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional	1	Comunicación Institucional - CI	91,167.00		91,167.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional	1	Planificación Institucional - PI	300.00		300.00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional	1	Transparencia Institucional - TI	4,658.00		4,658.00
97 Préstamos de Fomento a las Cooperativas	97-0000-021	Préstamos de Fomento para las Cooperativas Mineras	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP		21,300,000.00	21,300,000.00
99 Servicio de la Deuda	99-0000-001	Devengados de Servicios Personales y Otros	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	275,915.00		275,915.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO "POA 2025"</b>					<b>4,259,823.00</b>	<b>21,300,000.00</b>	<b>25,559,823.00</b>

